

ACTA N° 274.- En la Ciudad de Rivera, a los veintiséis días del mes de febrero de dos mil veinte, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sra. Edil Elizabeth Rodríguez, actuando en Secretaría, el Sr. Srio. Gral. Ing. Agro. Abilio Briz Lucas y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Heber Freitas, Marco Antonio da Rosa, Larry Martínez, Robert Costa Quevedo, Tania Vargas, José Luis Pereira, Sergio Bertiz, Zaida Castro, Manuel Vellozo, Armando Olivera, manola Brant, Luciano Machado, Fabricio Méndez, Alaídes Olivera, Mabel Fajardo, Luis González, Clovis Padilla, Ítalo Guarisco, Rubén Turcatti, Gerardo Onetto y Viana, Leonardo Muñoz, Fabián Chilis, Rosario Acuña, Roberto da Silva, Esteban Quiroz, Juan Carlos Merladett, José Ramón Montejo, Laura Lenin, Carlos Osorio, Fernando Sander, María Leonor Viera, Walter Paz, Isidro de los Santos, Sergio Rauduviniche, Carlos Moráis Jorge, Luis A. López, Raúl Manzano, Enrique Guadalupe, Matías Acosta, Tania Negreya, Adán Rodríguez, Yolanda Machado, Graciela Leal, Antonio Fernández, Jehovanna Lembo, Mario Escalada, Ceferino López, Ramón Román Taroco, Valentín Leal, Rafael Piazze, Néstor Pochelú, Ángela Queijo, Ricardo Gabriel Morales, Bécquer Vázquez, Laura Buzo, Leonardo Grosso, Alejandro di Falco, Lucio Branca y Lombardo Reyes.- **Sr. Presidente:** Buenas noches, Sres. Ediles, damos inicio a la Sesión del 26 de febrero, siendo la hora 19:33 minutos.- **ORDEN DEL DÍA: APROBACION DE ACTAS** - Actas de

la Comisión Permanente: Acta N° 1 Unanimidad 26 votos Afirmativos, Acta N°2 Unanimidad 26 votos Afirmativos. Acta N°3 Unanimidad 26 votos Afirmativos. Acta N°4 Unanimidad 27 votos Afirmativos. Acta N°5 Unanimidad 27, votos Afirmativos. Acta N°267 Unanimidad 27 votos Afirmativos .Acta N°268 Unanimidad 27 votos Afirmativos. MEDIA HORA PREVIA - Sr. Edil Fabián Chilis: Sra. Presidente y Sres./ras Ediles, tema es corto y objetivo. Se trata sobre el mejoramiento de la infraestructura del Barrio Insausti. Este barrio tiene su historia. Tuvo dos intervenciones históricas marcadas de mejoramiento que son: períodos Altivo Esteves y el período de la lista 2000 y compañías adjuntas, desde el período fundacional aproximadamente a mediados del siglo XX, carecían de infraestructura. Sin alumbrados, sin veredas, sin cordón, sin saneamiento, sin empedrado ni asfalto, sin nada. Normal para la época. En la salida de la dictadura, con la intendencia de Altivo Esteves vino el empedrado y cordones. Esta fue la primera intervención en el barrio. El grande Pivo que todos escuchamos hablar o lo conocimos. Vino la intendencia blanca. No hicieron nada en el barrio. No hay ningún registro que pueda ayudarlos a decir lo contrario. Yo era niño y preguntaba a mi papa porque había carpas en la plaza artigas pues yo quería también acampar. Me respondió que eran trabajadores de la intendencia sin sueldo. A continuación, vino la intendencia colorada en el año 2000 donde destaco en este trabajo como la segunda intervención en el barrio. Se intensificó más las participaciones barriales a partir de la creación de las comisiones vecinales por medio de la dirección de

relacionamiento con la comunidad. Esta nueva administración junto a las direcciones y los intendentes sucesivos que tuvimos Tabaré viera y Marne Osorio, Richard Sander y Alma Gallup en conjunto con las Comisiones Vecinales han transformado rivera y pongo estas palabras con mayúsculas. La participación cada vez más de "todos" los compañeros ediles en los barrios fue y sigue siendo notorio. Todo ha contribuido al desarrollo que hoy vemos en todo el departamento. Me detengo un poco en esta segunda intervención en el Barrio Insausti. Algunos vecinos con perfil bajo me decían cosas como "acá no van a venir, van a otros lugares, a nosotros no les interesamos, etc." yo les decía: "no, no es así. Estoy segurísimo que el mejoramiento va a llegar aquí en breve" hoy pasan por mí y sonrían dándome la razón. En el 2012 aproximadamente, fue cuando me "pusieron" en la presidencia de la ira comisión vecinal Insausti por medio de votaciones que hasta hoy la lista sigue como ganadora y siguen trabajando con la misma ideología de progreso. En esta primera gestión de nuestra comisión vecinal junto a vecinos habíamos pedido el mejoramiento de la placita infantil Insausti. Sin palabras. Hoy es una placita de uso internacional que vienen inclusive de Livramento recrearse, pasear, etc. popularmente conocida como la plaza de los dragones junto a las adyacencias del Parque Oriental. Las calles asfaltadas son notorias. Acceso rápido para el shopping, para los demás barrios como la Racca, Mandubí, la pedrera, empalme e inclusive hacia la ruta nacional. Las famosas inundaciones nunca más ocurrieron en Insausti con las obras en el Arrollo Cuñapirú y los tres puentes nuevos que son:

puente sarandí hacia el Melancía, la Racca y Barrio Bisio. Los terrenos dejaron de estar registrado como en zonas inundables para siempre. En el 2012 como comisión vecinal habíamos combinado con alumbrado público hacer el relevamiento de todos los picos del barrio y el recambio. Fue el segundo barro alumbrarse por completo con la nueva gestión en esa época. Me acuerdo que les acompañe en la camioneta. Hoy es totalmente alumbrado donde no falta ni un foco. Aquellos tiempos que era una verdadera "boca de lobo" como dicen, quedó para contárselo a los nietos. Hoy, hay obras en el barrio entre calles: 12 de octubre, Dr. Perdomo y Cesar Mayo Gutiérrez. Desde los primeros días de enero están poniendo cordón cuneta, alcantarillados que consisten en 530 mts. de caño de 600 mm, 12 bocas tormentas, 3 cámaras, obra de pluviales es de 3 millones y medio de pesos. Hay que sumarle 11 cuadras de carpeta asfáltica hechas en diciembre con una inversión de 6.582.925 pesos. Otra historia para contárselo a los nietos como era antes. Este departamento es el ejemplo y envidia de los demás departamentos como de la capital. Pregunto: sin dudas, hay mucho lo que hacer porque rivera está creciendo. Desde el 2012 ha crecido cada vez más las ofertas de cursos, talleres de capacitaciones gestionado por la Comisión vecinal que con orgullo hemos inaugurado e hice parte en proyectos que continúan hoy en día con la misma Comisión Vecinal. Hoy digo, rivera crece, no puedo decir rivera brilla porque alguna podrá reclamar el derecho de autoría de palabras. Pero si, somos orgullo de un desarrollo y crecimiento y que les sirvan a otros departamos aunque sea copiar nuestro ejemplo. Que mis palabras

pasen a la Sra. intendente Alma Gallup, a los diputados por Rivera, al senador Tabaré Viera y a la prensa en general. Muchas gracias.-2) **Sr. Edil Lucio Branca:** Señora Presidente, señores Ediles, hoy me voy a referir a un tema que ha pasado de escándalo en escándalo. Estos escándalos se tratan de ASSE, comenzó con suministrar medicamentos incorrectos, es sólo un mojón de este organismo. Maneja un presupuesto de mil millones de dólares al año. Pero tanto la cúpula sindical, como la oposición política, y altas figuras del gobierno, en voz baja concuerdan en una cosa: la administración de ASSE es un desastre. Y no se trata de un tema menor. La Administración de los Servicios de Salud del Estado es un gigante que maneja un presupuesto millonario, controla a la mayor parte de red nacional de salud, a todos los hospitales públicos, y es uno de los principales empleadores del país. Y, sin embargo, las noticias que brinda regularmente este monstruo administrativo son malas y alarmantes. En el gobierno tienen claro que el accionar del Directorio de ASSE que fue removido en su casi totalidad, estaba permitiendo acciones incorrectas. La preocupación del Ministerio de Salud es que la autonomía que tiene ASSE fue lo que permitió la toma de decisiones políticas que, en algunos casos, no se ajustaban a lo estrictamente jurídico. Muchas veces se da una especie de vale todo con tal de cumplir la gestión. Las graves irregularidades en el Hospital de Bella Unión que han sido confirmadas desde la Comisión Investigadora de ASSE y el FONASA, que se conformó a instancias del Diputado Eduardo Rubio, continuaron con lo

ocurrido en el Hospital de Rivera. Acerca de que las irregularidades registradas en el Hospital de Rivera ocurrieron sólo para contratar servicios de cirujanos y anestesistas faltantes. ASSE destituyó también al Director del Hospital de Treinta y Tres por no justificar gastos de 40 y 50 millones. El Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) cesó al Director de la Región Norte, debido a que, como no tenía chofer iba en un auto de ASSE, en una ambulancia de ASSE de Paso de los Toros a Montevideo. Y ahora vamos a ver aquí en Rivera también el caso de los medicamentos que, en los últimos dos años, se nota la faltante de medicamentos, como por ejemplo el clonazepan, sólo hay los primeros días y después no hay, medicamentos esenciales para tratamientos de próstata el cual no debería faltar, hoy no hay. Exámenes médicos que se pierden, exámenes que pasan años y no los entregan, más los especialistas que se lleva un año esperando la cita, y nada, ejemplo endocrinólogo, psiquiatra, urólogo, etc., ... Algo importante, la salud no tiene partido político, no tiene color, la salud es de todos, por lo tanto, es preocupante. También quería hablar de la atención donde se reciben muchas quejas de sala de cirugía. Aquí, Sra. Presidente, quiero mostrarle, tengo copia de 2 denuncias hechas en el mismo hospital, o sea, fueron hechas ante la comisión honoraria del Hospital, en donde hay varios reclamos, por ejemplo, un paciente que sufrió un accidente y estuvo más de 100 días internado, sin poder, en su principio movimentarse, se lo lleva en ambulancia a Canelones para una resonancia magnética, cuando lo tenemos en el Hospital de Tacuarembó. Gastos de ambulancia, chofer,

enfermera, malestar en el paciente... si sumamos todo era mejor pagar en privados, y saldría más barato. Todo este manantial de gastos que no son necesarios, a nivel nacional y departamental, me pregunto, señora Presidente, varias veces ¿qué pasaría si tuviéramos un caso de coronavirus en Rivera? ¿Estamos preparados?, ¿está el Hospital de Rivera preparado?, ¿cómo enfrentaríamos esta pandemia, señora Presidente, en caso de llegar a

Uruguay, aquí en Rivera? Solicito realmente, Sra. Presidente, porque es preocupante, que sea invitada la Directora del Hospital de Rivera a la comisión de Salud de este Legislativo, debido a que tenemos muchas dudas y preocupaciones. Solicito también que mis palabras pasen al Ministro de Salud, a los tres Diputados del Departamento, a todas las Juntas Departamentales del país, al Congreso Nacional de Ediles, y a la prensa en general.-3)**Sr. Edil Néstor Pochelú:** Muchas gracias, Sra. Presidente, buenas noches también a los compañeros Ediles. Mi primera intervención en este año. Y hoy me pareció oportuno como siempre, estar muy atento a todo el andamiaje del interior del Departamento, contarles muy brevemente en estos cinco minutos de que Corrales ha ingresado en este año 2020 en el año de su Centenario como declaratoria de pueblo. Y nos pareció oportuno pedir información a gente que desde hace unos cuantos años, un buen tiempo, vienen trabajando para que no pase desapercibido este 2020 para Minas de Corrales. Y para eso nos reunimos con la gente de "Corralenses en el 2020", con la comisión patriótica de Minas de Corrales, y nos tratamos de muñir de información para contarles

a ustedes. Y por ejemplo, nos dieron algunas fundamentaciones en lo que tiene que ver a lo que vienen trabajando hacia el 9 de noviembre de este año. Y para comenzar en un aspecto histórico, por ejemplo ubicación en el tiempo y espacio: Minas de Corrales es una localidad que está ubicada en la 5ª Sección del Departamento de Rivera, cuenta en la actualidad con una población aproximada de 4000 habitantes. Su origen se remonta a la segunda mitad del siglo XIX, cuando a esta zona del Departamento comienzan a llegar extranjeros de diferentes países para trabajar en las empresas, francesa primero, inglesa después, y extraer el oro que yacía en las entrañas de estas tierras. Esa gente se fue afincando entorno a las zonas de explotación aurífera y dio origen a "Minas de Corrales", cuya Declaración de Pueblo, precisamente, se llevó a cabo el 09 de noviembre del año 1920. Si hablamos de aspecto contemporáneo: en el 2015 la Comisión Patriótica, considerando la proximidad de cumplirse los cien años de esa fecha, propuso: 1) Recuperar los festejos de la "Semana de Corrales" para el mes de noviembre, lo cual se ha ido logrando, pues este año vamos a celebrar la novena edición. 2) Reunir un grupo de vecinos y autoridades que se encargara del tema "CENTENARIO de DECLARACIÓN de PUEBLO". Y para ello el 14 de setiembre de 2015, en asamblea, ese grupo quedó integrado con 15 delegados de instituciones públicas y privadas, que se llamó en principio "CORRALENSES HACIA EL2020", y que hoy se denomina "CORRALENSES EN EL 2020".Para todo esto, hay compromiso y proyección: por ejemplo, desde ese momento se comenzó a trabajar activamente, tratando de sensibilizar a la

población, a instituciones y autoridades, considerando la importancia de un centenario. Es un desafío que no es nada fácil, pero la tarea se abrazó con cariño y responsabilidad, se fue adquiriendo experiencia y con tiempo en el 2019 se elaboró el proyecto, porque la fecha de Declaración de Pueblo es en noviembre de 2020, y se fijó la meta de organizar eventos en cada mes en el marco de los 100 años. Este proyecto facilitará, sin duda alguna, la consecuencia de obtener recursos para festejar el centenario con el brillo y la dignidad que se merece esta histórica localidad. Para cristalizar esta idea se formularon dos objetivos, que rápidamente los voy a reconocer: los objetivos generales fue crear instancias que permitan fortalecer los sentimientos de identidad y pertenencia. Sensibilizar a la población y a las instituciones para que se empoderen de la organización y desarrollo de los festejos del Centenario. Informar a las autoridades locales, departamentales y nacionales a fin de que su apoyo facilite la gestión y el logro de las metas planificadas. Dar participación al mayor número de personas de manera que sean protagonistas y estén comprometidos con el Centenario. También en los objetivos, hay uno específico, que es planificar eventos que contemplen la diversidad del área de la vida en sociedad; llevar actividades a los distintos barrios de la localidad; rescatar la memoria tangible e intangible de la comunidad que caracterizaron su nacimiento y evolución y organizar eventos prácticos, atractivos y de fácil ejecución. También desarrollar actividades a fin de reunir recursos que coadyuven a financiar el presupuesto estimado. Debido a las vacaciones de verano y el carnaval aún todavía no se ha

podido hacer el lanzamiento del proyecto, pero el mismo ya está en plena ejecución. Con motivo del carnaval se llevó a cabo a través de una emisora local, "MEMORIAS DELCARNAVAL CORRALENSE", con la muestra alusiva en el Museo de Historia, que precisamente en la noche anterior se estuvo abriendo. En marzo se fijará la fecha del lanzamiento, que se realizará en tres localidades: Rivera, Minas de Corrales y Tacuarembó. Habrá actividades todos los meses con la marca "CENTENARIO", a fin de contemplar los aspectos patriótico, sociocultural y deportivo. Los eventos centrales se llevarán a cabo los días 06, 07, 08 y 09 de noviembre de 2020, donde también será la Novena Semana de Corrales y mes del Centenario. Y concluyo, el cierre tendrá lugar en diciembre con la Edición de "Museos en la noche". El proyecto es abierto a la comunidad y pueden agregarse eventos nuevos en el transcurso del año, siempre que no coincidan con el calendario elaborado. Nos han hecho saber que consideran la importancia de la función que cumple este Órgano Departamental, y que a partir del momento que se lleve a cabo el lanzamiento del proyecto, estarán enviando copia del mismo y notas para trámites de algunas gestiones que evidentemente puedan facilitar su desarrollo. Están seguros del apoyo que recibirán de este Legislativo y de la Intendencia Departamental, para conseguir el éxito de los festejos del Centenario de Declaración de Pueblo de Minas de Corrales. Muy escueto pero contarles un poco cómo se está trabajando para lo que va a ser los Cien años de la declaración de pueblo de Minas de Corrales, Sra. Presidente, quiero que mis palabras pasen a la Comisión

Patriótica de Minas de Corrales, al Grupo Corralense en el 2020; a la comisión de Descentralización de esta Junta; a la comisión de Cultura de esta Junta; a los tres Diputados del Departamento; y a la prensa en general.- **4-Sra. Edil Graciela Leal**: Buenas noches Sra. Presidenta, compañeros Ediles. Que importante para nosotros los Blancos los momentos que se avecinan. La emoción que esta noche quizás me envuelva al querer manifestar lo que significa para todos nosotros el 1º de marzo. En primer lugar agradecer a los hombres y las mujeres, que tuvieron la inteligencia y la capacidad de formar ese grupo multicolor,, muchas gracias. Eso significa, estamos preparados. Preparados para defender lo más hermoso que tenemos ypreciado que es nuestro País, nuestro Uruguay. Sabemos que no va ser fácil, pero cuanto más difícil, más nos gusta. Entonces en la noche de hoy a mi Bancada del Partido Nacional al Partido que tanto quiero y que soñé que iba a llegar. Que iba a llegar con un hombre que lo conocemos desde niño, que se preparó, que no es aquel Luis que nosotros conocíamos que corría por las calles de Rivera, sino que es un hombre preparado para gobernar y por eso esa gran palabra “es ahora”. Con orgullo tenemos que decir que se ha armado un grupo de hombres y mujeres, capaces, inteligentes, preparados, honrados que es lo que se necesita en nuestro País, no más la mano en la lata porque nos ha costado muy caro, muy caro a nuestra gente, aquella que vive en los barrios, como nosotros vemos acá en el departamento, en otros lugares y principalmente en Montevideo, donde acecha el dolor todas las noches de la perdida de seres humanos, que eso también son derechos

humanos y no vemos a ninguna Comisión decir nada. Necesitamos muchas cosas, Salud, Seguridad y ni que hablar de la Educación. Educación para nuestros hijos, para nuestros nietos y para las nuevas generaciones. No estamos hablando solo de cosas para nosotros, sino también la queremos compartir con los demás partidos. Creo que ha llegado el momento que el que se va entienda que acá en este país no solo uno tiene la razón, no solo uno hace las cosas buenas, acá no puede seguir el País de los buenos y de los malos y lo único que saben es sentarse y desprestigiar el trabajo de los demás, acá hay gente con ganas, acá hay gente que quiere hacer por su patria. Acá hay gente que salió a caballo y no porque le dieron nada, salieron porque la patria los llama, porque quieren estar el primero de mayo, firme y así le dijeron “Sr. Presidente vamos a estar acá” entonces que tenemos que hacer nosotros la sociedad ¿será que nos llegó el momento de que seamos más sensibles y que no es solo para un lado que se debe dar o sacar, o hacer otras cosas como hemos visto en estos 15 años? No se trata de ofender, no se trata de maltratar como muchas veces vemos, se trata de la realidad que estamos viviendo y que ocurrieron todas estas cosas, como decía el compañero recién de la salud estos 15 años. ¿Y qué hicieron? Es muy fácil sentarse acá en la Junta y decir esto y aquello pero y ¿en la realidad? ¿Dónde están las palabras para llamar la atención a la gente de la capital? No los oí, no los escuché, entonces solicito a todos los compañeros, a todos los hombres y mujeres que entiendan que llegó un nuevo momento y que acá tenemos que empujar todos para sacar nuestro país adelante. Felicito a la primera mujer

Edecán que ha sido elegida en el Gobierno Multicolor. Que le vaya muy bien a todos y que nuestro país salga adelante. Que pase mis palabras al parlamento y a todas las bancadas. Muchas gracias.- **5)Sra. Edil Prof. Zaida Castro:** El Miércoles pasado recibimos la visita de la Sra. Intendente Alma Gallup, quien fue objeto de elogios y expresiones de reconocimiento y apoyo de parte de todos los Ediles que tomaron la palabra sin distinción de las Agrupaciones a las que representan. La Sra. Intendente vino por iniciativa propia, pero no solo por motivo de cortesía con esta Corporación, lo cual sería también motivo de admiración, sino que vino a anunciarnos que nos visitaría con frecuencia porque quiere escuchar e intercambiar ideas: quiere construir con todos. Venir a la Junta Departamental fue un gesto que puso de manifiesto la coherencia entre su discurso y su actitud respecto a la gestión municipal, que es parte de su actitud en la vida. Deseo explayarme sobre la importancia de este hecho que para muchos puede pasar inadvertido. Los seres humanos tenemos ideas y creencias que pueden ser débiles o temporarias, otras pueden ser intensas, y otras pueden ser tan fuertes y emocionales que se convierten en parte de nuestra identidad. En estos tiempos, las personas suelen limitar sus conversaciones a los que piensan como ellos, de manera que las opiniones se vuelven más extremas y homogéneas al retroalimentarse continuamente. De este modo, las ideas se vuelven inamovibles y hacen que todo parezca una batalla entre el bien y el mal, lo cual promueve explosiones de agresión y continua desconfianza. Cualquier duda sobre lo que pensamos se vuelve una duda sobre quiénes somos, y eso puede llegar

a ser insoportable para algunos. La necesidad de proteger nuestra integridad nos hace agrupar con los que están en la misma situación. Eso es tribalismo. Actuar como parte de una tribu consiste, no en que pensemos algo, sino que nos consideremos ese algo. Esta postura genera conflictos permanentes y también silencios. Ante la gritería, la burla y el desprecio, las voces disminuyen, hasta que se oye una sola y se crea una ilusión de consenso. Cualquier otra opinión distinta es disonante y ajena, y debe ser eliminada. La censura en la conversación, como la que proviene de subir el tono, hace que muchos se retiren. Eso es una amenaza a la libre expresión. Para tener una Democracia saludable, ¿no necesitamos que los que piensan distinto tengan conversaciones abiertas, honestas y profundas? Podemos tener opiniones bien definidas sin subirnos a la dinámica del discurso intolerante. Para romper con el tribalismo, de la dinámica de amigos y enemigos, es imprescindible buscar el pluralismo, hacerlo visible, ya que del disenso sale el verdadero consenso. Las mejores respuestas y soluciones salen del escuchar para entender al otro. Los acuerdos legítimos solo pueden surgir al separar las ideas de las personas, porque son las personas las que merecen respeto. Las ideas tienen que ganárselo. La verdadera Democracia es un debate constructivo. Al igual que nuestros ancestros aprendieron a controlar el fuego, hoy estamos en condiciones de aprender a cuidar nuestros debates, para que su fuego no se extinga en el silencio de las voces diversas, ni para que nos destruya con su fuego descontrolado de intolerancia y menosprecio al otro. Pienso que, con actitudes como los de la Sra.

Intendente, estamos ante una nueva oportunidad para seguir construyendo nuestra sociedad, tanto en los aspectos materiales como inmateriales, en la que cada ciudadano pueda encontrar su lugar y su voz. Y en el caso de que nos cueste mucho dejar el espíritu confrontativo y acusador, elijamos un enemigo común. Propongo que declaremos la guerra a la ignorancia, a la contaminación, a la pobreza, al abuso, a la indiferencia, a la justificación de la delincuencia y el cohecho, a la indigencia moral, al lenguaje soez e hiriente, a la vagancia y a la suciedad. Por mi parte, me siento muy entusiasta respecto a nuestra Intendente, porque tiene vocación de diálogo y entroniza el trabajo con el otro. Solicito que mis palabras pasen a la Sra. Intendente Alma Gallup, a los Representantes electos por el Departamento y a la Prensa en general.- **6)Sra. Edil María Leonor Rosa Viera:** Sra. Presidente, Compañeros Ediles, durante el tiempo transcurrido en esta Sala se ha homenajeado a diferentes personas y personalidades que se han destacado en diferentes áreas, ya sea empresarial, artística, cultural, deportiva, Clubes de Servicio etc. Pero hoy quiero solicitar a este Cuerpo para que se haga un justo y oportuno homenaje a un destacado Profesional hijo de esta tierra, con una trayectoria con más de 40 años al servicio de la sociedad uruguaya, actualmente está al frente de la Fiscalía de homicidios en la Capital del país. Me refiero al Dr. Juan Bautista Gómez, un hombre del derecho elogiado por toda la ciudadanía del país y por toda la prensa nacional respetado por sus compañeros, por las víctimas y victimarios. Juan Gómez un ejemplo de vida y dedicación nació en La Palma, un pequeño

paraje o pueblito a 13 kilómetros de la ciudad de Tranqueras en el Departamento de Rivera, hijo de padre inmigrante y madre rural. Confiesa haber tenido una niñez marcada por su entorno familiar, necesitando sentir el apoyo de los ideales de sus antepasados de sus padres y hermanos. A los 7 años la vida lo marco muy fuerte repentinamente debió hacerse una cirugía de corazón donde le daban 6 meses de vida tenía una patología cardíaca de origen congénito que es una deficiencia del tabique que separa las cavidades del corazón en el año 2008 la vida devuelta lo pasó a pruebas y tuvo una peritonitis donde los médicos no le daban 5% de posibilidad de sobre vivencia logró superar todos los percances de la vida. Su meta para hacer valer la justicia lo llevo a transitar su niñez y su adolescencia cargada de libros y estudios. El Doctor Gómez ingreso al Ministerio Publico y Fiscal el día 16 de setiembre de 1975. Por resolución del poder Ejecutivo N°2040 de 25 de marzo de 1980,es designado Secretario Letrado de la Fiscalía Nacional. Seguidamente por Resolución del Poder Ejecutivo N°609 de 12 de Diciembre de 1997,es designado Fiscal Letrado Departamental de Rivera de segundo Turno y finalmente, por Resolución del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 29 de junio de 2000,es trasladado a la Fiscalía Departamental de Maldonado de Tercer Turno. En base a todas las razones expuestas en el año 2009 el Poder Ejecutivo solicita al Senado de La República la Venia que habilito la designación del Sr. Fiscal Letrado Departamental de Maldonado Dr. Gómez para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de Primer Turno, a lo largo de su dilatada trayectoria ha evidenciado

excelente capacidad y solvencia técnica lo que aunado a la responsabilidad en el cumplimiento de su tarea.

Sra. Presidente, solicito que se hagan todas las gestiones de coordinaciones de rigor para que el Sr. Fiscal pueda concurrir a esta Sala; solicito que mis palabras sean enviadas a la Sra. Intendente, a la Fiscalía General de la Nación, a los señores Diputados y Senador del Departamento, al Sr. Alcalde de la ciudad de Tranqueras, y a todos los Medios de Prensa. Muchas gracias, Sra. Presidente.-**Sr Edil José María**

Antuña: Gracias, Sra. Presidente. Ante la irreparable pérdida de nuestro compañero José Luis Viera “el Pirulo” voy a solicitar un minuto de silencio y que la Mesa ya programe una Solemne para el próximo miércoles. Gracias Presidente.- **Sra. Presidente:** Votamos las dos mociones. **Unanimidad 31 votos afirmativos.- (MINUTO DE**

SILENCIO).- **ANEXO N° 1- INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN DE DESCENTRALIZACION, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES – ASUNTO N°01) Sr. Secretario:** INFORME

N°01/2020-VISTO: Oficio N°48/2020 de la IDR, Expediente Electrónico 2019-12376, MEMO 736/2019, caratulado Municipio de Tranqueras.

RESULTANDO: Que el tema abordado, dice respecto a planteamiento del Sr. Alcalde Milton Gómez. CONSIDERANDO: I) Dice respecto a la habilitación de una planta de faena para dicha localidad, planteado al MGAP.II) Hace referencia a condiciones de la carne entregada a los comercios, a su vez solicita a la DGDMA información de dicha situación al MGAP, INAC y MSP. Atento a ello VUESTRA COMISION

DEDESCENTRALIZACION, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES POR UNANIMIDAD de (6 votos) ACONSEJA: Mantener el tema en carpeta, esperando información al respecto de los trámites solicitados por el Sr. Alcalde. FIRMA: Sup. Edil Matías Acosta (Secretario Ad-Hoc), Edil Luciano Machado. (Presidente).- **Sra. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.- ASUNTO N°2) - Sr. Secretario: INFORME N°02/2020. VISTO: Oficio N°52/2020 de la IDR, EE 2020-361, MEMO 019/20, caratulado Municipio de Tranqueras. RESULTANDO: Que el tema en referencia dice respecto a Investigación Administrativa. CONSIDERANDO: que el tema en cuestión por lo expuesto en Memorando 019/20, proviene de un expediente y memorando anterior. Atento a ello, VUESTRA COMISION DE DESCENTRALIZACION, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES POR UNANIMIDAD DE (6 VOTOS) ACONSEJA: I) Solicitar a la Sra. Intendente, copia del expediente que dio origen a dicha Investigación y resolución de este. II) Mantener el tema en carpeta, para seguimiento del expediente en cuestión. FIRMAN: Sup. Edil Matías Acosta (Secretario Ad-Hoc), Edil Luciano Machado. (Presidente). **Sra. Presidente: Unanimidad, 29 votos afirmativos.- Sr. Edil José María Antuña: Gracias Sra. Presidente. Una vez terminada la Comisión de la cual está dando lectura el Secretario, voy a solicitar que se altere el Orden del Día y que pase de forma inmediata a tratar los temas de Comisión de Nomenclatura.- **Sra. Presidente: Faltan las firmas, por eso se leyó Descentralización primero, las otras los Sres. Ediles no pasaron a firmar, seguimos con los de Descentralización.-******

ASUNTO N°3)- Sr. Secretario: INF.N°03/2020. VISTO: Oficio N°64/2020 de la IDR, EE 2016-2637, MEMO 984/16, caratulado Municipio de Tranqueras. RESULTANDO: Que el tema en cuestión hace referencia al abastecimiento de agua potable a vecinos de la localidad. CONSIDERANDO: Que el Memo. 984/16 es un agradecimiento a la IDR por los tramites llevados a cabo con OSE en una primera etapa, lo cual permitió la distribución de agua potable a los vecinos de la localidad de La Palma. Atento a ello, VUESTRA COMISION DE DESCENTRALIZACION, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES POR UNANIMIDAD DE (6 VOTOS) ACONSEJA: Tomado conocimiento por el Cuerpo, archívese. FIRMAN: Sup. Edil Matías Acosta (Secretario Ad-Hoc), Edil Luciano Machado. (Presidente.)- **Sra. Presidente:** **Unanimidad, 27 votos afirmativos.- ASUNTO N°4) - Sr. Secretario:** INFORME N°04/2020 VISTO: Oficio N°95/20 de la IDR, EE 2018-1965, MEMO 190/18, caratulado Municipio de Tranqueras. RESULTANDO: Que el tema en cuestión hace referencia al Proyecto arboleada 2030. CONSIDERANDO: Que la información brindada en Memo.190/18 es a conocimiento. Atento a ello, VUESTRA COMISION DE DESCENTRALIZACION, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES POR UNANIMIDAD DE (6 VOTOS) ACONSEJA: Tomado conocimiento por el Cuerpo, archívese. FIRMAN: Sup. Edil Matías Acosta (Secretario Ad-Hoc), Edil Luciano Machado (Presidente.)- **Sra. Presidente:** **Unanimidad, 28 votos afirmativos. ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES - - 1°)EDIL ROBERT COSTA**

QUEVEDO, fecha de entrada 19/02/20, ficha 031/20, presenta Acta N.º 3 de la Comisión de Cultura de la MPCNE, que se llevó a cabo los días 14 y 15 del corriente mes, en la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja.-**R/Pase a la Comisión de Educación y Cultura.- 2º) EDILTANIA VARGAS, fecha de entrada 19/02/19, ficha 032/20,** presenta acta N.º 3 de la Comisión de Deportes de la Mesa Permanente del CNE, la cual se llevó a cabo los días 14 y 15 del corriente mes, en la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja.-**R/Pase a la Comisión de Deportes.-**

ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 01º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA – Oficio Tes. N.º 05/2020, fecha de entrada 19/02/20, ficha 033/20, adjunta presupuesto vigente para el año 2020 ajustado por la inflación acumulada de los años 2017 (IPC 6,55%), 2018 (IPC 7,96%) y 2019 (IPC 8,89) de acuerdo con lo establecido en el Artículo N.º. 3 de la Enmienda Presupuestal 2017-2020 de esta Corporación.-**R/Pase al Tribunal de Cuentas de la República y la Intendencia Departamental de Rivera . - 2º) CONGRESO NACIONAL DE EDILES, fecha de entrada 19/02/2020, ficha 016/20,** solicita la autorización correspondiente a este Legislativo para que dicho Congreso pueda sesionar en la Junta Departamental, los días 22, 23 y 24 de mayo del año en curso.-**R/A consideración del Cuerpo.-3º) JUNTA ELECTORAL DE RIVERA, fecha de entrada 19/02/2020, ficha 034/20,** comunican como quedó constituida la Junta Electoral para el período 2020 - 2025, de acuerdo a las disposiciones legales, los resultados obtenidos en la Elección Nacional del pasado 27 de octubre de 2019 y de

conformidad con los artículos 18 y 19 de la Ley 7690.-**R/A conocimiento del Cuerpo.-4°) CÁMARA DE REPRESENTANTES, Oficio Pres. N.° 152, fecha de entrada 21/02/2020, ficha 033/2020**, transcribe nota presentada por el Sr. Representante Nacional Marne Osorio, en la cual solicita el pase en carácter de Comisión, de acuerdo a lo establecido en el Art. 67 de la Ley 17.556, de la Sra. Claudia Patricia Collazo Peralta, funcionaria de este Legislativo, a los efectos de prestar funciones de asistencia directa en la secretaría de dicho Legislador, a partir del día de la fecha y hasta el 14/02/2025.-**R/Dese conocimiento al Cuerpo; y pase a los Sectores Personal y División Financiero Contable, a sus efectos.-**
Sra. Presidente: Ponemos a consideración el tema.- **Sr. Edil Heber Freitas:** Ante la duda solicito el asesoramiento Jurídico del Dr. “Nacho” de Arteaga.- **Sr. Asesor Jurídico Juan Ignacio de Arteaga:** Buenas noches. En el caso de los Representantes Nacionales la ley obliga a otorgarle el pase en comisión, por más que lo voten.- **Sr. Edil Ramón Román Taroco:** Gracias, Sra. Presidente. Sra. Presidente, yo adelanto mi voto afirmativo. Pero hay una ley que dispone que puedan pasar, pero el Cuerpo tiene que evaluar si no perjudica el normal desarrollo de la función, ha pasado que muchas veces que muchas veces han pedido un funcionario, ya sea policial o de otra dependencia, y dicen que afecta el servicio, que por tal motivo no se permite. Acá creo que no hay motivo, porque creo que esta muchacha ya está en comisión, creo que no va a haber ningún problema. Pero creo que es importante aclarar eso, la ley permite, pero no obliga. Es el Ente o la dependencia que va a disponer si

no afecta el servicio para dar el pase. Gracias, Sra. Presidente.- **Sra. Presidente:** Vamos a poner en consideración. **Unanimidad, 29 votos afirmativos.- Sr. Edil Dr. Rafael Piazzè:** Presenté hoy antes de las 13 hrs. un Asunto de Última Hora, uno de los Informes faltaba una firma, pero hay otro que no sé qué inconveniente hubo, para no darle entrada a ese informe.- **Sra. Presidente:** Le explico, en Coordinación, faltó el Coordinador del Partido Nacional, no estaba en la reunión, el Frente Amplio y el Partido Colorado consideraron que se podía postergar para la semana próxima. Nada más que eso. Consideramos que se podía esperar una semana más para presentarlo al Plenario. No habiendo más temas en consideración y siendo la hora 20 y 20 min. se da por terminada la Sesión.-

M.G.S.